

Un Antro el Vivac de Mujeres

Afirman que Existe Gran Corrupción

Una comisión de mujeres, pertenecientes al Partido Socialista Popular, nos visita y nos hace el ruego de que demos publicidad a las siguientes declaraciones que suscriben las mismas:

"Las que suscriben: mujeres, miembros del Partido Socialista Popular del Barrio del Cerro, que fueron arbitrariamente detenidas en la noche del pasado viernes, con motivo del asalto realizado por la policía al local del Comité de ese Barrio, quieren por este medio hacer pública protesta por ese inculcable atropello que atenta contra las libertades democráticas establecidas en la Constitución. Asimismo deseamos denunciar ante toda la opinión pública y las autoridades competentes, el estado de increíble hacinamiento y total abandono en que se encuentra el vivac de mujeres de Guanabacoa, a cuyo lugar se nos hubo de conducir consumándose la arbitrariedad de que se nos hizo víctimas.

El cuadro que presenciamos en ese penal durante las horas que permanecemos en él, es a grandes rasgos el siguiente:

- 1.—No existe en todo el penal ni un solo servicio sanitario; sus funciones la suplen 3 cubos, para las 3 galerías en la que se alojan más de 200 mujeres.
- 2.—Hay una sola llave de agua corriente en el patio del penal, ese precioso e indispensable líquido sólo llega durante el corto espacio de media hora en cada día, no pudiéndose acumular cantidad alguna de agua por carecer en lo absoluto de recipientes para ello, es de fácil suposición, el estado anti-higiénico y lo irrespirable de la atmósfera que tiene que imperar en ese lugar donde reina la más absoluta suciedad.
- 3.—No hay camas ni asientos para las reclusas, éstas tienen que acostarse en el suelo, sobre lonas que parecen ser restos de toldos que presentan toda clase de manchas y están impregnadas de un hedor insoportable por la terrible suciedad en que se encuentran.

4.—Durante las 9 horas que permanecemos en el penal, de 4 de la mañana a 1 de la tarde, solamente se nos suministró como único alimento, al igual que a las demás reclusas, un jarrito pequeño de café con leche de pésima calidad y un pedacito de pan, alimento que nos fué del todo imposible ingerir.

El resto de las iniquidades que se observan en ese penal de mujeres, resultan tarea impropia de relatar a través de unas simples declaraciones; creemos que las ya expresadas servirán para que de una vez y de manera definitiva las autoridades municipales se decidan a resolver este bochornoso problema, creando el Vivac Municipal de La Habana con capacidad suficiente para que las detenidas por causas políticas estén separadas de las presas comunes, y que todas en conjunto reciban un trato más humano.

Al denunciar estos hechos tan bochornosos, que se producen en la propia capital de la República y que suponemos se producen en el resto de las prisiones del país, hacemos un llamamiento: que dirigimos a la opinión más sensata del país, para que aporten su concurso en el empeño de acabar con estas ignominias; a la prensa, radial y terrestre, para que compruebe estos hechos y lo exprese públicamente; y por último, a las autoridades que son las que corresponde poner remedio a este estado de cosas que tan mal nos presenta como un país civilizado; creemos, por último, que la cruzada por el adecentamiento a nuestro medio social —que saludamos— debe comprender también esta parte esencialísima en toda sociedad civilizada.

Por la Comisión: María Argiuelles; Rosa M. Alonso; Alicia Pérez; Dolores Veitia; Luisa Dole; Nieves Armenteros; Cira Reyes; Esperanza Pelletier.

*Victimas
en 5/51*